



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Suplemento de
BALANCES



Balances

MOVIMIENTO DE AVANZADA SOCIALISTA

POR 1 DÍA - Orden: Distrito
Distrito: Buenos Aires
Domicilio Legal: Calle 17 N 417 La Plata
Actividad Principal: Partido Político
Fecha de reconocimiento de personería: 15/06/2011
Código: 276
CUIT N°: 30711955336
Ejercicio económico número: 7
Iniciado el: 01/01/2017
Estados contables al: 31/12/2017
Código Seguridad: fba23805aa
Versión N° 0

Autoridades Partidarias: Borenstein Ariel, Presidente; Granillo Maria Laura, Tesorera.

ESTADOS CONTABLES AL: 12/31/2017

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO

	Ejercicio al 12/31/2017	Ejercicio al 12/31/2016
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
CAJA y BANCOS (Nota N°:3)	200.00	0.00
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	0.00	8,344.97
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	200.00	8,344.97
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	0.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	200.00	8,344.97

PASIVO

<u>PASIVO CORRIENTE</u>		Ejercicio al 12/31/2017	Ejercicio al 12/31/2016
DEUDAS OPERATIVAS	(Nota N°:4)	1,211,780.93	1,212,087.73
DEUDAS FINANCIERAS		0.00	127.66
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		1,211,780.93	1,212,215.39

PASIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0.00	0.00
--------------------------------------	--	-------------	-------------

TOTAL PASIVO		1,211,780.93	1,212,215.39
---------------------	--	---------------------	---------------------

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo		-1,211,580.93	-1,203,870.42
-------------------------	--	---------------	---------------

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		-1,211,580.93	-1,203,870.42
----------------------------------	--	----------------------	----------------------

TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		200.00	8,344.97
---	--	---------------	-----------------

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

<u>RECURSOS</u>		Ejercicio al 12/31/2017	Ejercicio al 12/31/2016
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I y II)	200.00	0.00
TOTAL RECURSOS		200,00	0.00

GASTOS

GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	250.00	0.00
TOTAL GASTOS		250.00	0.00

**Resultados financieros
y por tenencia netos**

		0.00	0.00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		-50.00	0.00

**Recursos y gastos
extraordinarios netos**

		0.00	0.00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		-50.00	0.00

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				12/31/2017	12/31/2016
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	-1,203,870.42			-1,203,870.42	-1,203,870.42
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores	-7,660.51			-7,660.51	
SALDOS AJUSTADOS	-1,211,530.93			-1,211,530.93	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-50.00			-50.00	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-1,211,580.93	0.00	0.00	-1,211,580.93	-1,203,870.42

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: **MOVIMIENTO DE AVANZADA SOCIALISTA**
BUENOS AIRES

ESTADOS CONTABLES AL: 12/31/2017 comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al	Ejercicio al
	12/31/2017	12/31/2016
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	0.00	0.00
Efectivo al cierre del ejercicio		
	200.00	
Total de efectivo al cierre	200.00	0.00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	200.00	0.00

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

Actividades Operativas

Cobros

APORTE PRIVADO

Total

200.00

200.00

0.00

Pagos

Total

0.00

0.00

Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	200.00	0.00
Cobros		
Total	0.00	0.00
Pagos		
Total	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	200.00	0.00

Actividades de Inversión

Cobros		
Total	0.00	0.00
Pagos		
Total	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión	0.00	0.00

Actividades de Financiación

Cobros		
Total	0.00	0.00
Pagos		
Total	0.00	0.00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación	0.00	0.00

**Resultados financieros y por tenencia generados por el
efectivo y equivalente del efectivo**

Recursos		
Total	0.00	0.00
Aplicaciones		
Total	0.00	0.00

Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo	0.00	0.00
	200.00	0.00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 12/31/2017	Total Ejercicio al 12/31/2016
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Dinero	200.00	200.00	0.00
Totales del período actual	200.00	200.00	0.00
Totales del período anterior	0.00		0.00

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 12/31/2017	Ejercicio al 12/31/2016
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Dinero	200.00	0.00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Modalidad	Importe
MANINI	RAMIRO	38010094	20380100941	11/09/2017	Efectivo	200.00
TOTAL						200.00

TOTAL DEL RUBRO	200.00	0.00
------------------------	---------------	-------------

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 12/31/2017	Total Ejercicio al 12/31/2016
Gastos de Representación Institucional	250.00	250.00	0.00
Totales del período actual	250.00	250.00	0.00
Totales del período anterior	0.00		0.00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables. Firmado a efectos de su identificación mi informe de fecha 20/03/2018.

María Laura Granillo, Tesorera; **Hector Marcelo Giecco**, Contador Público; **Ariel Borenstein**, Presidente.

NOTAS

Nota N° 1

CONSIDERACIÓN A LOS EFECTOS DE LA INFLACION

A partir del 01/03/2003 de acuerdo a lo establecido por el decreto 664/2003 los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal discontinuándose la aplicación del método de reexpresión en moneda homogénea

Nota N° 2

MODELO DE PRESENTACIÓN

Los Estados Contables básicos han sido preparados de acuerdo a las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, puestas en vigencia por las Resoluciones N C 89/8 y C 205/93 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de acuerdo a lo establecido por la Acordada Número Dos de la Cámara Nacional Electoral

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 3 - CAJA y BANCOS		31/12/2017	31/12/2016
1.1.01.00	Caja	200.00	0.00
TOTAL		200.00	0.00

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 4 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		31/12/2017	31/12/2016
2.1.01.01	Proveedores	3,033.36	3,033.36
	EDITORIAL ANTIDOTO	3,033.36	
2.1.01.05	Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral a Devolver	0.00	556.80
2.1.01.10	Multas y Sanciones Judiciales a Pagar	1,208,497.57	1,208,497.57
2.1.01.11	Otras Deudas Operativas	250.00	0.00
	OTRAS DEUDAS OPERATIVAS	250.00	
TOTAL		1,211,780.93	1,212,087.73

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Presidente del Partido Político

MOVIMIENTO DE AVANZADA SOCIALISTA DISTRITO BUENOS AIRES CUIT: 30711955336

Domicilio: Calle 17 N° 417 departamento 5 Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de MOVIMIENTO DE AVANZADA SOCIALISTA DISTRITO BUENOS AIRES, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2017, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 8 y los anexos I a VI

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del MOVIMIENTO DE AVANZADA SOCIALISTA DISTRITO BUENOS AIRES al 31 de Diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, no hay el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2017 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales atento carecer personal en relación de dependencia según manifiestan sus autoridades.

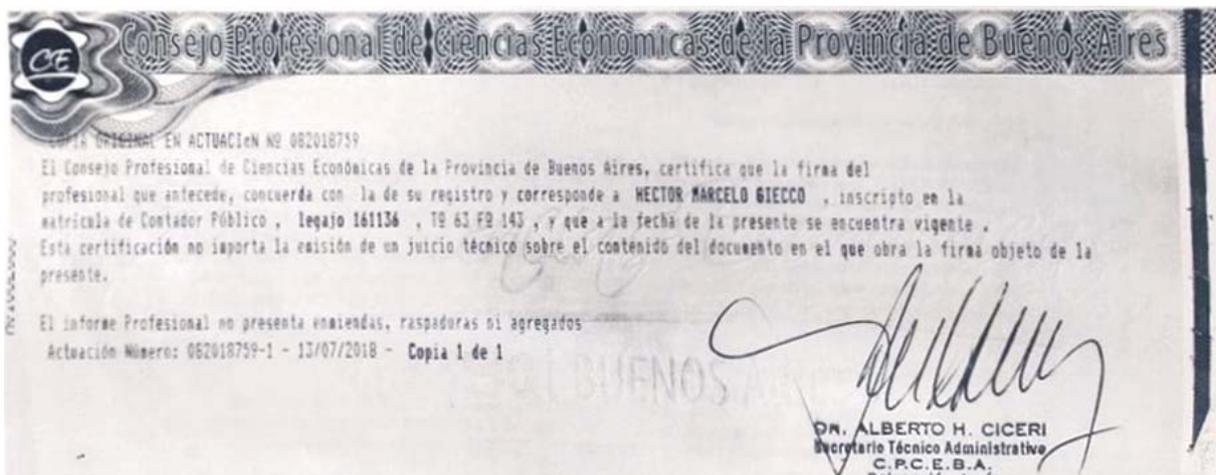
b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Junín, 20 de Marzo de 2018.

Hector Marcelo Giecco

Contador Público UNLP T°63 F° 143 Legajo16113-6 C.P.C.E.P.B.A.

CUIT 20-14739849-3



Anexo de la Acordada CNE N°47/12**PARTIDO: MOVIMIENTO DE AVANZADA SOCIALISTA**

Ejercicio iniciado el 1/1/2017 y finalizado el 12/31/2017

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:

Temario desarrollado:

Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

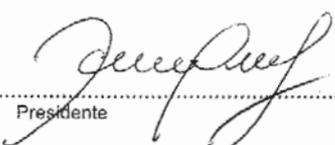
V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0.00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES



 Presidente
 Aclaración: **ARIEL BORNSTEIN**



 Tesorero
 Aclaración: **MARIA LAURA GRANILLO**

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.

Jerónimo López Vara, Subdirector.

C.C. 10.617

PARTIDO DEL DIALOGO

POR 1 DÍA - Orden: Distrito
 Distrito: Buenos Aires
 Domicilio Legal: Calle 8 N° 1007 esq. 53
 Actividad Principal: Partido Político
 Fecha de reconocimiento de personería: 29/04/2015
 Código 300
 CUIT N°: 30714912158
 Ejercicio económico número: 1
 Iniciado el: 29/04/2015
 Estados contables al: 31/12/2015
 Código seguridad f25fae3163
 Version N° 0

Autoridades Partidarias: Carro Rey Mario, Presidente; Guida Valeria, Vicepresidente; Tellechea Juan Pablo, Secretario; Czernikowki, Alberto German, Tesorero; Del Valle Paulo Daniel, Protesorero.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO	0,00	0,00

PASIVO

<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	0,00	0,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	0,00	0,00

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
<u>RECURSOS</u>		
TOTAL RECURSOS	0,00	0,00
<u>GASTOS</u>		
TOTAL GASTOS	0,00	0,00
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	0,00	0,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	0,00	0,00
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>	0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio	0,00	0,00

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	TOTAL
SALDOS AL INICIO					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período					
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al	Ejercicio al
	31/12/2015	
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de efectivo al cierre	0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	0,00	0,00
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Cobros		
Total	0,00	0,00

Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias		0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas		0,00	0,00
<u>Actividades de Inversión</u>			
Cobros			
	Total	0,00	0,00
<u>Actividades de Financiación</u>			
Cobros			
	Total	0,00	0,00
Pagos			
	Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo			
Recursos			
	Total	0,00	0,00
Aplicaciones			
	Total	0,00	0,00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		0,00	0,00

1

Carro Rey Mario, Presidente; Laura Aletti Tassara, Contador Público.

NOTAS

Nota N°: 0

Nota N° 1

El presente ejercicio es de caracter irregular, razon por lo cual no resulta comparativo con el ejercicio anterior, por un periodo que comprende ocho meses (abril 2015 a diciembre 2015)

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Mario Carro Rey y Valeria Guida, en nuestro caracter de Presidente y Vicepresidente del Partido del Dialogo informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2015, cuentan con Informe de Auditor Independiente, emitido con fecha 10/03/2017 por la Contadora Publica Laura Raquel Aletti Tassara, Matricula N° 34397/8 del Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Provincia de Buenos Aires, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Presidente de: PARTIDO DEL DIALOGO CUIT 30-71491215-8
Calle 8 N° 1.007, esq. 53

Informe sobre los estados contables:

He auditado los estados contables adjuntos del Partido del Diálogo, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2015, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, por el periodo de ocho meses, correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos de Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido del Diálogo al 31 de Diciembre de 2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y flujo de su efectivo, por el periodo de ocho meses, correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- Los estados contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- Al 31 de diciembre de 2015 y según consta en sus registros contables, el Partido del Dialogo, adeuda \$0.00 A la Administración Nacional de Seguridad Social (Anses)

La Plata, Provincia de Buenos Aires, 10 de Marzo de 2017.

Carro Rey Mario, Presidente; **Laura Aletti Tassara**, Contador Público.

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO DEL DIALOGO

Ejercicio iniciado el 29/04/2015 y finalizado el 31/12/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

Código de seguridad: f25fae3163

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

Carro Rey Mario, Presidente; **Laura Aletti Tassara**, Contador Público; **Czernikowki Alberto Germán**. Tesorero.

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Presidente de:
PARTIDO DEL DIALOGO
CUIT 30-71491215-8
Calle 8 N° 1.007, esq. 53

Informe sobre los estados contables:

He auditado los estados contables adjuntos del Partido del Diálogo, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2015, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, por el periodo de ocho meses, correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos de Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido del Diálogo al 31 de Diciembre de 2015, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y flujo de su efectivo, por el periodo de ocho meses, correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los estados contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

b) Al 31 de diciembre de 2015 y según consta en sus registros contables, el Partido del Dialogo, adeuda \$0.00 A la Administración Nacional de Seguridad Social (Anses)

La Plata, Provincia de Buenos Aires, 10 de Marzo de 2017.

C.C. 10.778

PARTIDO DEL DIALOGO

POR 1 DÍA - Orden: Distrito
 Distrito: Buenos Aires
 Domicilio Legal: Calle 8 N° 1007 esq. 53
 Actividad Principal: Partido Político
 Fecha de reconocimiento de personería: 29/04/2015
 Código 300
 CUIT N°: 30714912158
 Ejercicio económico número: 2
 Iniciado el: 01/01/2016
 Estados contables al: 31/12/2016
 Código seguridad: e639a30d92
 Version N° 1

Autoridades Partidarias: Carro Rey Mario, Presidente; Guida Valeria, Vicepresidente; Tellechea Juan Pablo, Secretario; Czernikowki, Alberto German, Tesorero; Del Valle Paulo Daniel, Protesorero.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:1)	60.961,99	0,00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		60.961,99	0,00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO		60.961,99	0,00

PASIVO

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		0,00	0,00

PASIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL PASIVO	<u><u>0,00</u></u>	<u><u>0,00</u></u>

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo	<u>60.961,99</u>	<u>0,00</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	<u><u>60.961,99</u></u>	<u><u>0,00</u></u>
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	<u><u>60.961,99</u></u>	<u><u>0,00</u></u>

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
<u>RECURSOS</u>		
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL (Anexo N°1)	<u>60.961,99</u>	<u>0,00</u>
TOTAL RECURSOS	<u><u>60.961,99</u></u>	<u><u>0,00</u></u>
<u>GASTOS</u>		
TOTAL GASTOS	<u><u>0,00</u></u>	<u><u>0,00</u></u>
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	<u>60.961,99</u>	<u>0,00</u>
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Superávit/Déficit Final del Ejercicio	<u><u>60.961,99</u></u>	<u><u>0,00</u></u>

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2016	31/12/2015
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	60.961,99			60.961,99	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	60.961,99	0,00	0,00	60.961,99	0,00

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO

	Ejercicio al	Ejercicio al
	31/12/2016	31/12/2015
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	0,00	0,00

Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de efectivo al cierre	0,00	0,00

AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	0,00	0,00
--	-------------	-------------

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO

Actividades Operativas

Cobros		
Total	0,00	0,00

Pagos		
Total	0,00	0,00

Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
--	------	------

Cobros		
Total	0,00	0,00

Pagos			
Total		0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias		0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas		0,00	0,00
Actividades de Inversión			
Cobros			
Total		0,00	0,00
Pagos			
Total		0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00
Actividades de Financiación			
Cobros			
Total		0,00	0,00
Pagos			
Total		0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo			
Recursos			
Total		0,00	0,00
Aplicaciones			
Total		0,00	0,00
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		0,00	0,00

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	60.961,99	60.961,99	0,00
Totales del período actual	60.961,99	60.961,99	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

NOTAS

		Ejercicio al	Ejercicio al
Nota: 1 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		31/12/2016	31/12/2015
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	60.961,99	0,00
	APORTE POR DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	60.961,99	
TOTAL		60.961,99	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables. Firmado a efectos de su identificación mi informe de fecha 10/03/2017.

Carro Rey Mario, Presidente; **Laura Aletti Tassara**, Contador Público.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Mario Carro Rey y Valeria Guida, en nuestro carácter de Presidente y Vicepresidente del Partido del Dialogo informamos que los estados contables rectificadas, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2016, cuentan con Informe de Auditor Independiente, emitido con fecha 05/06/2017 por la Contadora Publica Laura Raquel Aletti Tassara, Matricula N° 34397/8 del Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Provincia de Buenos Aires, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Presidente de: PARTIDO DEL DIALOGO CUIT 30-71491215-8
Calle 8 N° 1.007, esq. 53

Informe sobre los estados contables:

He auditado los estados contables rectificadas adjuntos del Partido del Diálogo, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2016, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables rectificadas adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos de Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables rectificadas, adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido del Diálogo al 31 de Diciembre de 2016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y flujo de su efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Otras Cuestiones

El presente informe, se dicta en reemplazo del emitido por mí el día 10 de marzo de 2017, dado que la dirección ha omitido la existencia de un crédito por un aporte del Estado Nacional.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Al 31 de diciembre de 2016 y según consta en sus registros contables, el Partido del Dialogo, adeuda \$0.00 A la Administración Nacional de Seguridad Social (Anses)

La Plata, Provincia de Buenos Aires, 05 de Junio de 2017.

Carro Rey Mario, Presidente; **Laura Aletti Tassara**, Contador Público.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”
(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N° 47/12

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad: Descripción: Objetivos: Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

Carro Rey Mario, Presidente; **Laura Aletti Tassara**, Contador Público; **Czernikowki Alberto Germán**, Tesorero.

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.

Carro Rey Mario, Presidente; **Laura Aletti Tassara**, Contador Público; **Jeronimo López Vara**, Subdirector.

C.C. 10.779

PARTIDO DEL DIALOGO

POR 1 DÍA - Orden: Distrito
Distrito: Buenos Aires
Domicilio Legal: Calle 8 N° 1007 esq. 53
Actividad Principal: Partido Político
Fecha de reconocimiento de personería: 12/03/2015
Código 300
CUIT N°: 30714912158
Ejercicio económico número: 2
Iniciado el: 01/01/2017
Estados contables al: 31/12/2015
Código seguridad: 7f5c318ffb
Version N° 0

Autoridades Partidarias: Carro Rey Mario, Presidente; Guida Valeria, Vicepresidente; Tellechea Juan Pablo, Secretario; Czernikowki, Alberto German, Tesorero; Del Valle Paulo Daniel, Protesorero.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:1)	179.644,47	60.961,99

TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		179.644,47	60.961,99
-----------------------------------	--	-------------------	------------------

ACTIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
--------------------------------------	--	-------------	-------------

TOTAL DEL ACTIVO		179.644,47	60.961,99
-------------------------	--	-------------------	------------------

PASIVO

		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS	(Nota N°:2)	33.028,11	0,00

TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		33.028,11	0,00
-----------------------------------	--	------------------	-------------

PASIVO NO CORRIENTE

TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
--------------------------------------	--	-------------	-------------

TOTAL PASIVO		33.028,11	0,00
---------------------	--	------------------	-------------

PATRIMONIO NETO

Según Estado Respectivo		146.616,36	60.961,99
-------------------------	--	------------	-----------

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		146.616,36	60.961,99
----------------------------------	--	-------------------	------------------

TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		179.644,47	60.961,99
---	--	-------------------	------------------

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	179.644,47	60.961,99
TOTAL RECURSOS		179.644,47	60.961,99
GASTOS			
TOTAL GASTOS		0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia netos		0,00	0,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		179.644,47	60.961,99
Recursos y gastos extraordinarios netos		(Anexo N°II)	-33.028,11
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		146.616,36	60.961,99

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
SALDOS AJUSTADOS					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	146.616,36			146.616,36	60.961,99
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	146.616,36	0,00	0,00	146.616,36	60.961,99

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

VARIACIONES DE EFECTIVO	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de efectivo al cierre	0,00	0,00
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	0,00	0,00
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado / Utilizado Antes de las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Cobros		
Total	0,00	0,00
Pagos		
Total	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Operaciones Extraordinarias	0,00	0,00
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades Operativas	0,00	0,00
<u>Actividades de Inversión</u>		
Cobros		
Total	0,00	0,00

Pagos			
	Total	0,00	0,00
<hr/>			
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Inversión		0,00	0,00
<hr/>			

Actividades de Financiación

Cobros			
	Total	0,00	0,00
<hr/>			
Pagos			
	Total	0,00	0,00
<hr/>			
Flujo Neto de Efectivo Generado por / Utilizado en las Actividades de Financiación		0,00	0,00
<hr/>			

Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalente del efectivo

Recursos			
	Total	0,00	0,00
<hr/>			
Aplicaciones			
	Total	0,00	0,00
<hr/>			
Total Resultados Financieros y por Tenencia Generados Por el Efectivo y Equivalente de Efectivo		0,00	0,00
<hr/>			

AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO		0,00	0,00
<hr/>			

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESARROLLO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2017	Total Ejercicio al 31/12/2016
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	179.644,47	179.644,47	60.961,99
Totales del período actual	179.644,47	179.644,47	60.961,99
Totales del período anterior	60.961,99		60.961,99

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2017	Ejercicio al 31/12/2016
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	33.028,11	0,00
TOTAL	33.028,11	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos	-33.028,11	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables. Firmado a efectos de su identificación mi informe de fecha 10/03/2017.

Carro Rey Mario, Presidente; **Laura Aletti Tassara**, Contador Público.

NOTAS

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2017	31/12/2016
Nota: 1 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS			
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	179.644,47	60.961,99
	CREDITO POR APORTES PUBLICOS 2016	60.961,99	
	CREDITO POR APORTES PUBLICOS 2017	118.682,48	
TOTAL		179.644,47	60.961,99

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2017	31/12/2016
Nota: 2 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES			
2.1.01.10	Multas y Sanciones Judiciales a Pagar	33.028,11	0,00
TOTAL		33.028,11	0,00

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Mario Carro Rey y Valeria Guida, en nuestro carácter de Presidente y Vicepresidente del Partido del Dialogo informamos que los Estados Contables, Anexos y Notas que anteceden correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2017, cuentan con Informe de Auditor Independiente emitido con fecha 12 de marzo de 2018 por la Contadora Publica Laura Raquel Aletti Tassara, Matricula N° 34397/8 del Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Provincia de Buenos Aires, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señor Presidente de: PARTIDO DEL DIALOGO CUIT 30-71491215-8
Calle 8 N° 1.007, esq. 53

Informe sobre los estados contables:

He auditado los estados contables adjuntos del Partido del Diálogo, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2017, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos de Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido del Diálogo al 31 de Diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y flujo de su efectivo, correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.
- b) Al 31 de diciembre de 2017 y según consta en sus registros contables, el Partido del Dialogo, adeuda \$0.00 A la Administración Nacional de Seguridad Social (Anses)
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- d) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

La Plata, Provincia de Buenos Aires, 12 de Marzo de 2018

Carro Rey Mario, Presidente; **Laura Aletti Tassara**, Contador Público.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO DEL DIALOGO

Ejercicio iniciado el 01/01/2017 y finalizado el 31/12/2017

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	

30% destinado a menores de 30 años	
------------------------------------	--

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

Carro Rey Mario, Presidente; **Laura Aletti Tassara**, Contador Público; **Tellechea Juan Pablo**, Tesorero.

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.

Carro Rey Mario, Presidente; **Laura Aletti Tassara**, Contador Público; **Jeronimo López Vara**, Subdirector.

C.C. 10.780

AGRUPACIÓN VECINAL PROPUESTA PINAMAR (PROPIN)

POR 1 DÍA - Balance General al: 31 de Diciembre de 2017, comparativo con el ejercicio anterior.

ACTIVO	31/12/2017	31/12/2016
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 1)	359.347,54	44.374,12
Otros Creditos (Nota 2)	30.973,96	585.973,96
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	390.321,50	630.348,08
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Nota 3)	40.264,83	8.379,60
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	40.264,83	8.379,60
TOTAL ACTIVO	430.586,33	638.727,68

PASIVO	31/12/2017	31/12/2016
PASIVO CORRIENTE		
No existe		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		
PASIVO NO CORRIENTE		
No existe		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO		
PATRIMONIO NETO	31/12/2017	31/12/2016
Patrimonio Anterior	638.727,68	72.869,79
Resultado del Ejercicio	208.141,35	565.857,89
TOTAL PATRIMONIO NETO	430.586,33	638.727,68
TOTAL PASIVOS MAS PATRIMONIO NETO	430.586,33	638.727,68

ESTADO DE RESULTADOS

	31/12/2017	31/12/2016
<u>RECURSOS:</u>		
Aportes	895.690,81	654.683,07
Ingresos Varios	37.357,96	25.281,78
<u>TOTAL RECURSOS</u>	933.048,77	679.964,85
<u>EGRESOS:</u>		
Gastos Administracion	9.824,28	17.207,98
Gastos Campaña	914.462,74	-
Publicidad y Promocion	-	52.816,04
Reparaciones y Mantenimiento	16.779,19	2.700,00
Intereses y gastos Bancarios	4.760,00	2.763,07
Honorarios profesionales	11.000,00	4.400,00
Imp Ley 25413	4.123,79	4.084,02
Alquileres	30.000,00	-
Viaticos y Viajes	-	11.492,39
Limpieza	2.765,00	1.000,00
Combustible	320,00	-
Gas	-	141,77
Calp	4.826,35	2.807,89
Art de librería	16.272,73	-
Bolsas Publicitarias	44.058,00	-
Sellados	2.920,00	-
Telefono	2.346,88	-
Seguros	830,00	-

Art Limpieza	-	854,00
Siniestro	65.000,00	-
Asesor	-	10.500,00
Amortizacion del Ejercicio	10.901,16	3.339,80
TOTAL EGRESOS	1.141.190,12	114.106,96
<hr/>		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(208.141,35)	565.857,89

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
(CAPITAL, RESERVAS Y OTROS RESULTADOS ACUMULADOS)

RUBROS	Aporte de los Accionistas		Aportes Fut. Susc. Cuotas	Ganancias Reservadas		RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTALES	
	Capital Suscripto	Ajuste al Capital		Reserva Legal	Otras Reservas		31/12/2017	31/12/2016
Saldos al Inicio del Ej.						638.727,68	638.727,68	72.869,79
Resultado del Ejercicio						-208.141,35	208.141,35	565.857,89
Saldos al cierre del Ej.						430.586,33	430.586,33	638.727,68

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

	Actual	anterior
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	44.374,12	60.894,89
Efectivo al cierre del ejercicio	359.347,54	44.374,12
Aumento neto del efectivo	314.973,42	-16.520,77

Causas de las variaciones del efectivo

Actividades operativas

Aportes Socios	895.690,81	608.964,61
Otros cobros	549.571,57	25.281,78
Pagos a proveedores de bienes y servicios	1.130.288,96	110.767,16
	<hr/>	<hr/>
Flujo Neto de efectivo utilizado antes de las operaciones extraordinarias	<u>314.973,42</u>	<u>523.479,23</u>
Flujo Neto de efectivo generado en las actividades operativas	314.973,42	523.479,23

Actividades de Inversión

Compra Bienes de Uso	<u>37.806,79</u>	<hr/>
Flujo Neto de efectivo utilizado (generado por) en la actividades de inversión	-	-
		540.000,00

Actividades de Financiación

Flujo Neto de efectivo utilizado (generado por) en la actividades de Financiacion

Aumento neto del efectivo	<u>314.973,42</u>	<u>-16.520,77</u>
----------------------------------	--------------------------	--------------------------

BIENES DE USO

RUBROS	Valor al comienzo del ejercicio	Aumentos	Valor al final del ejercicio	AMORTIZACIONES				VALOR NETO RESULTANTE	VALOR NETO RESULTANTE EJERCICIO ANTERIOR
				Acum. al comienzo del ejercicio	Alícuotas	Amort. del ejercicio	Acum. al cierre del ejercicio		
Muebles y Utiles	16.699,00	37.806,79	54.505,79	3.339,80		10.901,16	14.240,96	40.264,83	13.359,20
TOTALES	16.699,00	37.806,79	54.505,79	3.339,80		10.901,16	14.240,96	40.264,83	13.359,20

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables no han sido preparados en moneda constante, de acuerdo a lo requerido por el Artículo 62º de la Ley 22.903, ya que los rubros que integran dichos Estados Contables no merecen ajuste alguno.

ACTIVO	31/12/2017	31/12/2016
NOTA 1		
Disponibilidades:		
Caja	9.425,16	19.098,11
Banco Pcia Bs As Cta		
Cte	<u>349.922,38</u>	<u>25.276,01</u>
	<u>359.347,54</u>	<u>44.374,12</u>
NOTA 2		
Otros Creditos:		
IIBB Retenciones	255,50	255,50
Deudores	30.718,46	45.718,46
Plazo Fijo Mensual	<u>0,00</u>	<u>540.000,00</u>
	<u>30.973,96</u>	<u>585.973,96</u>
NOTA 3		
Bs de Uso:		
Muebles y Utiles	<u>40.264,83</u>	<u>8.379,60</u>
	<u>40.264,83</u>	<u>8.379,60</u>

Los Bienes de Uso han sido valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de los Bienes de Uso es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los Bienes de Uso considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

PASIVO

No existe

Rodrigo Canete, Contador Público.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



Señores de
AGRUPACION VECINAL PROPUESTA PINAMAR (PROPIN)
CUIT N° 30-71442498-6
Domicilio legal: De La Foca N° 574
Pinamar- Pcia de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de AGRUPACION VECINAL PROPUESTA PINAMAR (PROPIN), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2017 y de 2016, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas y los anexos.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección⁴ es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas⁵, y del control interno que la dirección⁴ considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. Hellegado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3518 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

[Handwritten signatures and stamps]

BERNARDO D. DNI 23733043

DR. RODRIGO CANALS
Contador Público
C.P.C.E. Pcia. Bs. As.
CUIT 20-25686015-6

Subdirector de Asesoramiento Legal y Proyectos
DR. ESTEBAN LOPEZ VARA

[Handwritten notes: Viola, 16786632]

Opinión

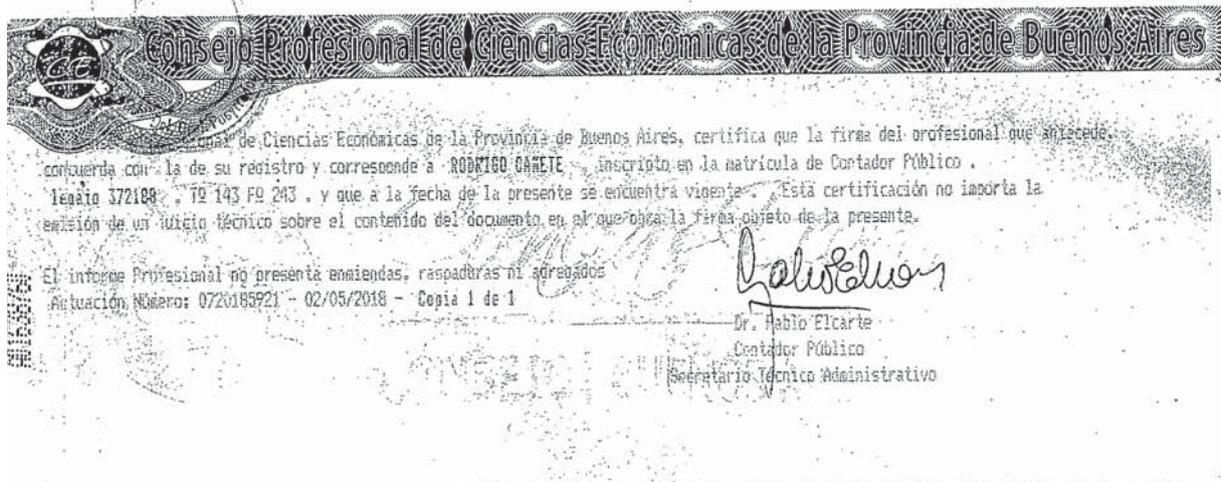
En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de AGRUPACION VECINAL PROPUESTA PINAMAR (PROPIN) al 31 de Diciembre de 2017, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondiente al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2017 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) Según surge de los registros contables de la entidad, no existe pasivo devengado al 31 de Diciembre 2017 en concepto de los siguientes gravámenes a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires.

Ciudad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, 24 de Abril de 2018.


DR. RODRIGO CANETE
Contador Público
T° 143-F° 243-LEG. 37218/8
C.P.C.E. Pcia. Bs. As.
CUIT 20-25996915-9



C.C. 10.766